



RESOLUCIÓN CS N° 037/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2007

Expediente N° 6.626/06.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 1.056/06, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone al Consejo Superior la designación del Dr. Emilio Carlos Cornejo Costas, como Profesor Extraordinario de la Universidad en la categoría de Emérito, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 28 del Estatuto expresa: "*La categoría de Emérito está reservada para los profesores regulares Titulares Plenarios o Titulares que, habiendo alcanzado el límite de edad en el ejercicio de sus funciones, posean condiciones sobresalientes para la docencia e investigación debidamente acreditadas...*".

Que el Dr. Emilio Cornejo Costas se desempeñó como Profesor Titular Plenario de las cátedras Derecho Comercial y Derecho Societario, en el ámbito de la Unidad Académica que promueve su designación.

Que la dedicación y responsabilidad que el Dr. Cornejo Costas ha puesto de manifiesto durante su trayectoria docente y su producción intelectual han constituido un aporte relevante a esta Universidad.

La destacada proyección profesional en el ámbito provincial, como así también su reconocimiento a nivel nacional y su comprometida actuación en la formación de profesionales y discípulos, ameritan este reconocimiento por parte de esta Institución.

Que, asimismo, la continuidad de las tareas que desarrolla el Dr. Cornejo Costas honra y prestigia a esta Universidad.

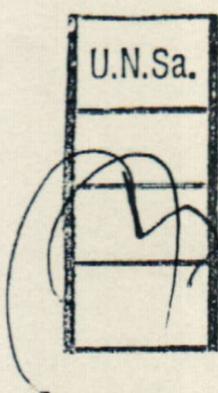
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 381/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Emilio Carlos CORNEJO COSTAS, DNI N° 7.249.197, como Profesor Extraordinario en la categoría de EMÉRITO, en reconocimiento a su destacada labor académica, intelectual y de investigación en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Dirección de Control Curricular, Dirección de Relaciones Públicas, Dr. Cornejo Costas, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA